ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS	Nº:	1623	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E U		
	NIT O CC:	830135234-8		
	DIRECCIÒN:	Carrera 77 # 18-51 t81101 Bogotá	TEL:	3167403855
	CIUDAD:	Bogotá		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	EDWARD PAREDES RONDEROS		
	CC:	79514089		
OBJETO:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS ERGONOMICOS PARA FORTALECER LA GESTION DEL TALENTO HUMANO - ESTRATEGIA SEGURIDAD Y SALLUD EN EL TRABAJO.			
VALOR DE CONTRATO:	$32.788.675,00			
	Valor en Letras: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	DOS (2) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DIECEMBRE DE 2023			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	12 DE Diciembre 2023			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	12 DE Diciembre 2023	Nº Póliza:	NB- 100296775	
		Aseguradora:	Seguros Mundial	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	06 DE Diciembre 2023			

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria General de la Gobernación del Huila, se reunieron la Doctora LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO- Secretaria General, MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E U en calidad de representante legal de la firma MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E U y JOSE MARLON PERDOMO CASTAÑEDA en calidad de supervisor del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Secretaria General de la Gobernación del Huila

MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E U
Representante Legal de la Firma, MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E U

JOSE MARLON PERDOMO CASTAÑEDA
Supervisor